



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDOR DE SUMINISTRO DE ACEITE HIDRÁULICO Y GRASA LÍTICA PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L.

EXPTE Nº PA 11/22

1. Objeto del contrato

El objeto del presente pliego es determinar las condiciones mínimas que ha de amparar el contrato de suministro que se suscriba, conforme a las condiciones técnicas que se determinan en el mismo y las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El suministro destinado a los vehículos y maquinaria será de los siguientes tipos:

TIPOLOGÍA	TIPO DE ENVASE
10W40LS	200 LITROS o similar
15 W40	1000 KG o similar
E46	1000 KG o similar
EPX80W90	50 LITROS o similar
GRASA LÍTICA	50 KG o similar
TIPOLOGÍA	TIPO DE ENVASE
CARTUCHO DESECHABLE DE GRASA LÍTICA	Cartucho 400 GR o similar

2. Calidad del material

El adjudicatario deberá entregar las fichas técnicas y de seguridad en el plazo de 5 días desde la adjudicación del mismo así como las homologaciones de los productos proporcionadas por los fabricantes para la comprobación y aceptación de sus productos y por tanto de su oferta.

Las características de cada material quedan reflejadas en el ANEXO I.

3. Lugar y plazo de entrega

El material a suministrar será entregado en la nave-taller de TEUMO sita en C/ Cristaler, 28 Pol Ind El Plá 03725 Teulada (Alicante). La entrega del material no tendrá ningún sobrecoste de los precios indicados en el anexo de este pliego de prescripciones ni sobre el importe de adjudicación.

El horario de entrega del material será siempre matinal y en la franja horaria de 08.00 a 14.00.

Antes de la entrega deberán de localizar vía telefónica a la persona responsable que se les comunicará tras el inicio del contrato de la fecha exacta de la entrega para que esté personada en las instalaciones y proceda a la validación de la entrega del pedido.

En la recepción de los materiales, en caso de detectarse anomalías en los mismos causadas por su mal almacenamiento, embalaje, transporte o sin las especificaciones de almacenaje establecidas en el presente pliego, o si se detectara algún tipo de desperfecto, no se aceptará la entrega y se exigirá la inmediata restitución del mismo sin coste alguno para TEUMO.

Será obligación del adjudicatario mantener un stock de seguridad, para atender a los pedidos que se realicen con carácter de urgencia, con objeto de garantizar el suministro en el plazo fijado.



4. Condiciones del suministro.

Las cantidades establecidas tendrán de máximo sin necesidad de llegar a agotarlo y ante la imposibilidad de definir con exactitud el número de cada uno de los suministros, al igual que por circunstancias no contempladas en el día a día puedan verse incrementadas.

Las empresas licitadoras deberán tener un control del suministro del material que al menos recogerá las siguientes condiciones:

1. Control exhaustivo del suministro del material suministrado, en el que se releje el material solicitado (según referencia indicada en el anexo), precio, fecha de entrega y persona de entrega.
2. Se relacionará junto con la factura copia de los albaranes del pedido de material realizado por área o departamento (será especificado por TEUMO en los pedidos realizados) de TEUMO, firmadas por el personal de TEUMO que recibió el material identificando claramente el nombre.
3. Toda solicitud u orden de pedido de material que realice TEUMO, el adjudicatario deberá preparar previamente a la entrega del pedido una relación del material a enviar o copia del albarán al siguiente correo electrónico (rcuesta@teumoserveis.es). Independientemente del albarán que acompañará al pedido de material en sí. De igual forma para la retirada de suministro.
4. En caso de que esa entregue material en mal estado o defectuoso el adjudicatario, sin coste alguno para TEUMO, procederá a la sustitución del mismo.
5. En las facturas emitidas deberá indicarse un número de pedido que desde administración de TEUMO, se le facilitará junto con nuestra solicitud. Esta indicación es de carácter obligatorio para la tramitación y validación de la factura.

En Teulada, a 19 de octubre de 2022

LA GERENTE

FIRMADO: EVA SERRANO MONTOYA



ANEXO I

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS PARA CADA UNO DE LOS LUBRICANTES

ACEITE 15W40		
CARACTERÍSTICAS	METODO	PARAMETROS
DENSIDAD 15º	ASTM D 4052	Entre 0,874 - 0,887
VISCOSIDAD 100º	ASTM D 445	Entre 14,7 - 14
VISCOSIDAD 40º	ASTM D 445	Entre 102 - 110
INDICE VISCOSIDAD	ASTM D 2270	Entre 134 - 125
PUNTO CONGELACION	ASTM D 97	Entre -30 y -27
PUNTO DE INFLAMACION	ASTM D 92	Entre 236 - 251 (Min)

ACEITE 10W40		
CARACTERÍSTICAS	METODO	PARAMETROS
DENSIDAD 15º	ASTM D 4052	Entre 0,88 - 0,859
VISCOSIDAD 100º	ASTM D 445	Entre 15,2 - 12,7
VISCOSIDAD 40º	ASTM D 445	Entre 104 - 86
INDICE VISCOSIDAD	ASTM D 2270	Entre 156 - 40
PUNTO CONGELACION	ASTM D 97	Entre -36 y -24
PUNTO DE INFLAMACION	ASTM D 92	Entre 236 - 215 (Min)

ACEITE 80W90		
CARACTERÍSTICAS	METODO	PARAMETROS
DENSIDAD 15º	ASTM D 4052	Entre 0,905 - 0,899
VISCOSIDAD 100º	ASTM D 445	Entre 15,5 - 14,6
VISCOSIDAD 40º	ASTM D 445	Entre 151 - 134
INDICE VISCOSIDAD	ASTM D 2270	Min 105
PUNTO CONGELACION	ASTM D 97 / 5950	Entre -30 y -25
PUNTO DE INFLAMACION	ASTM 92	Entre 214 - 170 (Min)

E46					
CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	METODO	VALOR		
VISCOSIDAD A 40 °C	cSt	ASTM D 445	29,5	46	68
VISCOSIDAD A 100 °C	cSt	ASTM D 445	5,1	6,6	8,7
INDICE DE VISCOSIDAD		ASTM D 2270	100	98	98
INFLAMABILIDAD V/A	°C	ASTM D 92	226	231	246
PUNTO CONGELACIÓN	°C	ASTM D 97	-15	-27	-24